

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Durante este curso 2023/2024, el alumnado que cursa 2º de la ESO deberá superar los siguientes criterios de evaluación distribuidos por trimestres:

Primera Evaluación:

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.
3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.
3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
9.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

Segunda Evaluación

1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos.
6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.

Tercera Evaluación

7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.
7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.
8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.
8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de evaluación serán evaluados del 1 al 10 a través de las rúbricas elaboradas específicamente para cada criterio las cuales describen lo que el alumno o alumna debe conseguir para superar el criterio. Estas rúbricas son mostradas al alumnado al inicio de cada Situación de Aprendizaje La evaluación será superada si la media ponderada de los criterios es igual o mayor a 5 puntos sobre 10. Varios criterios podrán ser evaluados en varias ocasiones gracias al uso de diversos instrumentos de evaluación:

- **Observación directa:** cada día de clase se observará la actitud del alumnado y su participación activa en las actividades tanto por escrito como oralmente.
- **Cuaderno del alumno:** el alumnado debe tener un registro diario de las actividades de clase en su cuaderno o portabloc, así como realizar las tareas que se manden para casa.
- **Trabajo cooperativo:** el alumno o alumna debe mostrar interés y participar activamente en las actividades grupales en las que cada miembro del equipo adquiere un rol determinado.
- **Exposiciones orales:** se realizan tanto de forma individual como en pareja.
- **Prueba escrita:** la adquisición de algunos de los conceptos teóricos también se comprobarán a través de pruebas escritas específicas.
- **Prueba oral:** la adquisición de los conceptos también se comprobarán a través de preguntas que realizarán de forma oral y que el alumnado debe responder utilizando los términos adecuados.
- **Producto final:** el trabajo final de cada Situación de Aprendizaje será evaluado con los criterios correspondientes, así como todo el proceso de elaboración (búsqueda de información, selección, diseño, etc.)
- **Redacciones:** la composición de textos escritos con un objetivo determinado (escribir un cuento, una noticia, un guion para una exposición oral, etc.)
- **Tareas en Classroom:** algunas tareas se preparan y redactan utilizando herramientas ofimáticas y digitales y deben ser registradas en la plataforma digital Classroom de Google.
- **Plan Lector:** durante todo el curso el alumnado debe participar en la lectura y actividades orales y escritas que se plantean. Este instrumento servirá para calificar criterios de evaluación de todas las materias.

3. METODOLOGÍA.

La metodología llevada a cabo en el aula, siguiendo las nuevas pautas de la actual ley educativa, se basan en el aprendizaje eminentemente práctico, colocando al propio alumno/a como protagonista de su propio aprendizaje. Este nuevo concepto de enseñanza se diseña a través de Situaciones de Aprendizaje, las cuales consiste en una serie de tareas (actividades con un tema común) que van dotando al alumno/a de una serie de habilidades y destrezas, en el caso de Lengua Castellana y Literatura, consistentes en el desarrollo de las habilidades comunicativas tanto orales como escritas. Además, este aprendizaje utiliza recursos variados, teniendo un papel muy destacado el uso de las herramientas digitales y audiovisuales, es por ello que los proyectos persiguen elaborar trabajos como programas de radio (podcasts), revistas digitales, escenas audiovisuales de obras literarias, etc. Es decir, esta metodología tiene como objetivo una mayor motivación del alumnado y una mejor preparación para su integración en la sociedad actual, así como una mejor adaptación a las capacidades del alumnado.